

Guayaquil, Junio del 2001

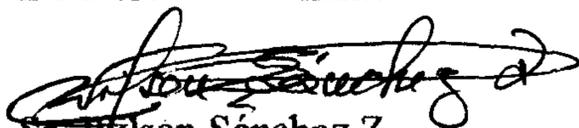
Señores Accionistas:

Sr. Roberto Huambo Asesor Ind. TECNAUS S,.A.

De conformidad con el Reglamento que consta la Resolución N° 921430014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 cumpla en presentar a Ustedes mi informe de Comisario del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2000 dejando constancia del siguiente:

- 1.- Que en desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Que los Libros de Actas, Diarios Mayor y Caja, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno por lo que considero que la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
- 6.- Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales. Habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mencioné punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios

De usted atentamente

  
Sr. Wilson Sánchez Z.  
Comisario

